



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 205 /2016

“POR LA CUAL SE CREA Y DESIGNAN FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL PORTAL ÚNICO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.-

Asunción, 4 de *Marzo* de 2016.-

VISTA: La Ley N° 5282/14 “De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” puesta en vigencia el 18 de setiembre de 2015.-----

CONSIDERANDO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4064 del 17 de setiembre de 2015, que reglamenta la Ley N° 5282/14, que establece: “*las solicitudes de acceso a la información podrán efectuarse ante cualquier Oficina de Acceso a la Información Pública de cualquier fuente pública*” (Art. 21).-----

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como institución pública, debe adherirse al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública requerida.-----

La nota de fecha 28/12/2015, de la Directora de la Dirección de Acceso a la Información Lic. Celia Urbieto, por la cual sugiere que *se arbitren los mecanismos necesarios para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se adhiera al Portal Unificado de Acceso a la Información.*-----

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

Art. 1°- Crear la oficina del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5284/14.-----

Art. 2°- Designar a los siguientes funcionarios como responsables de la oficina, sin perjuicio de sus funciones actuales:-----

Lic. Hector Colmán Díaz
Abog. Juan Ortega

Coordinador
Encargado

Art. 3°- Encargar a los funcionarios designados a arbitrar los mecanismos necesarios para la adhesión de esta Institución al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.-----

Art. 4°-

Comunicar a quienes corresponda y cumplir archivar.-----



Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General



Dr. Antonio Fretes
Decano